



| Comisiones | Itaú Cuenta Básica |
|--|---|
| Mantenimiento mensual | \$ 19,00 |
| Caja de ahorros en \$ | ✓ |
| Envío de resumen de operaciones | Trimestral |
| Tarjeta Electrónica Itaú - Titular | ✓ |
| Tarjeta Electrónica Itaú - Co-Titular | ✓ |
| Movimientos ilimitados en Cajero Electrónico Itaú (excepto Consulta de Extracto) | ✓ |
| Movimientos libres por caja | 2 |
| Movimientos libres mensuales por red Banelco | 3 |
| Movimientos libres mensuales por red Link | 1 |
| Depósitos libres mensuales de cheques | - |
| Libre utilización de la red Maestro | ✓ |
| Itaú Phone / Itaú Homebanking | ✓ |
| Tarjeta de Débito | |
| Reposición Tarjeta Electrónica Itaú | Normal: \$ 15,00 p/tarjeta Express \$ 18,50 p/tarjeta |
| Utilización de cajas y cajeros automáticos | |
| Utilización de cajas | \$ 9,50 cada movimiento excedente |
| Movimientos en cajeros red Banelco | \$ 8,00 cada movimiento excedente |
| Movimientos en cajeros red Link | \$ 9,00 cada movimiento excedente |
| Movimientos en cajeros del Exterior | \$ 20,00 c/u |
| Consulta de Extracto por CEI* | \$ 12,00 c/u |
| Pago de servicios e impuestos | |
| Certificación / búsqueda de pagos | \$ 10,00 c/u |
| Cheques | |
| Gastos administrativos por rechazo de cheques de terceros en cuenta | \$ 20,00 c/u |
| Cheque de Pago Financiero | 0,30% del monto - Mín. \$ 20,00 |
| Valores al cobro cada cheque | 1,10 % sobre el monto - Mín. \$ 6,50 |
| Depósito cheques y/o transf. mayores a \$1.000 en cuenta antes de 6 meses de apertura | \$ 30,00 única vez |
| Depósito de cheques en caja de ahorros | \$ 9,00 c/u |
| Inversiones, títulos y acciones | |
| Compra - Venta de acciones | 0,80% del importe de la operación - Mín. \$ 40,00 |
| Cobro de rentas, dividendos y amortización de títulos | 1,00 % del importe de la operación con un mín. \$5,00 |
| Dep en cta de rentas, dividendos y amortización títulos | 1,00 % del importe de la operación con un mín. \$5,00 |
| Custodia de títulos y acciones | 0,40 % del importe de la operación con un mín. \$3,00 |
| Transferencias de títulos y acciones | 0,05 % del importe de la operación con un mín. \$10,00 |
| Resúmenes de operaciones | |
| Emisión del resumen en sucursal | \$ 15,00 c/u |
| Envío de resumen mensual | \$ 19,00 c/u |
| Seguros | |
| Seguro de Cajeros | \$ 11,57 por tarjeta Electrónica Itaú |
| Transferencias (en base a sumatoria de transferencias diarias por cuenta) | |
| Transferencia por Medios Electrónicos hasta \$10.000.- por día | Sin cargo |
| Transferencias por Medios Electrónicos mayores a \$10.000.- y hasta \$50.000.- por día | \$2,50 c/u |
| Transferencia por Caja hasta \$50.000.- por día | \$5,00 c/u |
| Transferencias por Caja mayores a \$50.000.- y hasta \$100.000.- por día | \$10,00 c/u |
| Transferencias mayores a \$100.000.- canalizada por sucursal | \$300,00 c/u |
| Transferencias en Dólares a otros Bancos | Coelsa: 0,50 % del monto - Mín. \$ 4,90 / MEP: 1% monto min. \$50 max.\$300 |
| Otros productos y servicios del Banco | |
| Certificación de firmas, saldos, tenencias, etc. | \$ 19,90 c/u |
| Fotocopias de comprobantes | \$ 5,00 c/u |
| Envío de correspondencia (común) | \$ 5,00 c/u |
| Envío de correspondencia (certificada) | \$ 9,00 c/u |
| Gestión de cobranzas | \$ 10,00 por mes |
| Comisión Interdepósitos/ Interextracciones | 0,30% del monto. (para montos superiores a \$2.000 ó . U\$S.2.000) |
| Costo de envío Tarjeta de Coordinadas | Interior: \$50,00 c/u Exterior: U\$S 50,00 c/u |

Los precios informados no incluyen IVA

✓ producto y/o prestación incluida en el costo de mantenimiento mensual del conjunto de servicios.

- producto y/o prestación no incluida o aplicable al conjunto de servicios.

* CEI: Cajeros Electrónicos Itaú

Medios Electrónicos: Cajeros Electrónicos propios y de otras Entidades / Itaú Home Banking.

Por la presente hago/hacemos constar mi/nuestro consentimiento para que se debiten de mis/nuestras cuentas los gastos y comisiones relativos a los servicios y otros conceptos vinculados al funcionamiento de las mismas que se detallaron anteriormente. El Banco no cobrará otras comisiones por los servicios aquí pactados que no sean las estipuladas aquí, excepto en casos de mora o incumplimiento del Titular. Asimismo, informará cualquier modificación en las comisiones o gastos relacionados con estos conjuntos de servicios con una antelación no menor a sesenta (60) días corridos, salvo cuando se produzcan en el mercado financiero situaciones irregulares que no permitan actuar con la mencionada antelación. De no mediar rechazo por el Titular dentro del plazo mencionado, el Banco considerará que las nuevas condiciones tendrán vigencia al vencimiento de dicho plazo. En el caso de cambios que signifiquen disminuciones en las comisiones o gastos, los nuevos importes podrán ser aplicados sin necesidad de aguardar el plazo citado, ni podrán ser protestados. Toda nueva comisión y gasto debitado sin el consentimiento del Titular o mediando oposición del mismo, será reintegrado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que se presenta el reclamo al Banco, con más intereses compensatorios hasta el límite equivalente al cien por ciento (100%) de los débitos observados. Recibí una copia del mismo tenor:

| Firma y Aclaración del 1º titular | Firma y Aclaración del 2º titular | Firma y Aclaración del 3º titular | Verificado p/Itaú |
|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-------------------|
| | | | |